



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL VEINTICINCO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas con cuarenta y nueve minutos, se reúne el Consejo de la Magistratura en Sesión Extraordinaria, bajo la presidencia del Abg. Oscar Paciello, con la presencia de los siguientes Consejeros: Eugenio Jiménez Rolón, Pedro Arturo Santa Cruz, Roberto Eudez González, Jorge Luís Bogarín Alfonso, Gustavo Benicio Miranda Villamayor y César Augusto Ruffinelli Buongermini. Ausente con aviso, la Consejera Mónica Seifart de Martínez, para tratar el siguiente Orden del día.

1.- Aprobación del Acta 2.024 de la Sesión Extraordinaria del martes 4 de octubre en la cual se aprobó el "Reglamento que Establece el Proceso de Selección para el Cargo de Fiscal General del Estado" y convocatoria.

El Presidente Oscar Paciello, da inicio a la sesión convocada para el día de la fecha, tienen el quorum suficiente, así que pasan a considerar el único punto previsto, que es la aprobación del Acta N° 2.024 de la sesión extraordinaria del martes 04 de octubre en la cual se aprobó el Reglamento que Establece el Proceso de Selección para el cargo de Fiscal General del Estado y la convocatoria, pone a consideración.

El Consejero Pedro Santa Cruz, saluda a los Miembros del Consejo y se manifiesta por la aprobación del Acta de la sesión del martes 04 de octubre de 2.022.

El Presidente Oscar Paciello, agradece al Consejero Pedro Santa Cruz y manifiesta que se tiene moción por la aprobación del acta, como los Señores Miembros saben, el reglamento en su totalidad luego de la revisión de estilo, conforma parte del Acta que ha sido distribuido a todos. El Consejero César Ruffinelli, se adhiere a la moción del Consejero Pedro Santa Cruz por la aprobación del Acta.

El Consejero Gustavo Miranda, saluda a todos los Miembros y se manifiesta al solo efecto de secundar la moción presentada.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, se tiene la moción del Consejero Pedro Santa Cruz, secundada por los Miembros Cesar Ruffinelli y Gustavo Miranda, por la aprobación del Acta y consecuentemente del reglamento inserto dentro de la misma. Entonces, la primera parte del punto 1 del orden del día, está satisfecha y la segunda parte, es el proceso de convocatoria en cumplimiento a dicho

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CÉSAR RUFFINELLI BUONBERMINI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE


Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL VEINTICINCO

reglamento, en tal sentido, propone a los Señores Miembros, iniciar el proceso de convocatoria, a partir del día 11 de octubre del año en curso, a los efectos que, cumplidas las etapas de los cinco días de publicación y treinta días de plazo para la postulación de los interesados, el mismo fenezca el día 14 de noviembre, un día hábil, en donde todos podrán estar atentos a estas circunstancias.

El Consejero Pedro Santa Cruz, apoya su moción, en el sentido de que a partir del día de mañana sea la convocatoria y sobre todas las cosas señala que está dentro de lo previsto, tanto en la Constitución Nacional, en las normas vigentes, en la Ley Orgánica del Ministerio Público, en sus decretos reglamentarios y también dentro de lo que establece el Consejo de la Magistratura.

El Consejero Jorge Bogarín, saluda a los Señores Miembros y a la ciudadanía en general, y manifiesta que apoya desde ya la moción de la Presidencia y teniendo en cuenta que es un cargo demasiado importante para el Sistema de Justicia, y como habían mencionado en la sesión extraordinaria pasada, lastimosamente, no pudieron puntualizar, hacer un bosquejo de un calendario aproximado del proceso de selección, teniendo en cuenta las diferentes etapas que ya menciona el reglamento y dejar eso encargado a la Dirección de Prensa, teniendo en cuenta que ellos son hábiles con la difusión de información, para que no haya ningún inconveniente y todos conozcan, sobre todo porque hay cuestiones novedosas dentro de este nuevo reglamento, entonces, no solamente difundir lo que dice, sino también con un calendario para la previsibilidad de este proceso.

El Consejero Roberto González, saluda a los Miembros, a quienes siguen por los medios un saludo especial y manifiesta que, sobre el punto, cree que es pertinente y la Secretaria General podrá aclarar al respecto, en todos los casos similares, primero elaboran un cronograma electoral, donde aparecen todas las fases del proceso y la fecha, entonces, si se puede elaborar ese cronograma, aprobarlo y a partir de ahí comenzar el proceso.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, justamente estaban trabajando con la Señora Secretaria General y es lo que ha propuesto para que culmine el proceso de convocatoria en un día hábil y no un sábado o domingo, que es lo que dificulta muchas veces el control de todos los interesados, lo que sí podrían es determinar, porque no está fijado aún dentro de la siguiente etapa del concurso, establecer ya en

EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO

GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO

JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO

ROBERTO EUIDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO

CESAR RUFFINELLI BUONGERMINI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO

OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL VEINTICINCO

la siguiente sesión la fecha de examen de conocimientos, la fecha de audiencias públicas, pero eso ya con posterioridad a los treinta días de convocatoria.

El Consejero Jorge Bogarín, manifiesta que está totalmente de acuerdo, solamente aclarando que para que la Dirección de Informaciones y Tecnología ya comience a elaborar los flyers con la información de los datos más relevantes del nuevo reglamento, así como también los plazos que se mencionó.

El Consejero Pedro Santa Cruz, manifiesta que, sobre todas las cosas, teniendo en cuenta que es uno de los cargos más importantes de la República, instar a la ciudadanía, instar a los medios de comunicación a participar en este proceso, cree que el reglamento en ese sentido prevé la participación y el control ciudadano que será muy importante en este proceso.

El Presidente Oscar Paciello, manifiesta que, se tiene en consecuencia, secundada la moción de la Presidencia, de iniciar el proceso de convocatoria a partir del día 11 de octubre con la publicación del Edicto correspondiente a través de la plataforma digital, se tiene por aprobado en consecuencia que inicia el día de mañana el proceso para la selección de postulantes al cargo de Fiscal General del Estado, se publica el Edicto hasta el día sábado y el día domingo inicia el periodo de postulación hasta el día lunes 14 de noviembre del año en curso a las 23:59 horas. Las siguientes etapas conforme al petitorio de los Señores Miembros, serán aprobadas por el Consejo y difundidas a la ciudadanía en general, para cumplir con lo que ha solicitado también el Consejero Pedro Santa Cruz, la participación ciudadana en todo este proceso de selección.

Con esto se da por culminado el único punto de la sesión extraordinaria del día de la fecha, luego de lo cual, **el Consejo por unanimidad resuelve: Art. 1).- Aprobar el Acta 2.024 de la Sesión Extraordinaria del martes 4 de octubre en la cual se aprobó el "Reglamento que Establece el Proceso de Selección de terna para el Cargo de Fiscal General del Estado", Art. 2).- Aprobar el calendario de la publicación del Edicto N° 07/2.022, a través del cual se convocará por el plazo de cinco días de acuerdo a lo establecido en el Reglamento, desde el martes 11 hasta el sábado 15 de octubre, a través de las páginas oficiales del Consejo de la Magistratura, Art. 3).- Convocar a los interesados para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado para su postulación, por el plazo de 30 días, como lo establece el Reglamento a partir del**


EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN
MIEMBRO


GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


JORGE BOGARIN ALFONSO
MIEMBRO


ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUONGHERMINI
MIEMBRO


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE



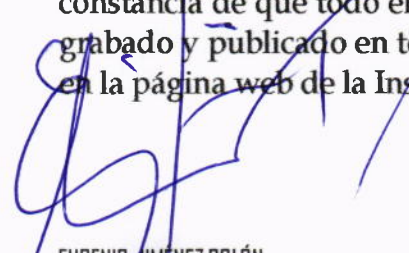


CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO DOS MIL VEINTICINCO

domingo 16 de octubre hasta el lunes 14 de noviembre y Art. 4).- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las diez horas con treinta y tres minutos, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de cuatro fojas, redactada en un ejemplar, quedando en custodia en la Secretaría General. Se deja constancia de que todo el desarrollo de la presente Sesión se encuentra íntegramente grabado y publicado en todas las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y en la página web de la Institución cuyo link es www.cm.gov.py.


EUGENIO JIMENEZ ROLÓN
MIEMBRO



GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR
MIEMBRO


JORGE BOGARIN ALFONSO
MEMBRO


ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ
MIEMBRO


CÉSAR RUFFINELLI BUGGERMINI
MIEMBRO

PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ
MIEMBRO


OSCAR PACIELLO SAMANIEGO
PRESIDENTE

4




Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura